

He leído el artículo sobre Educación Compensatoria: *“La Educación Compensatoria y la Organización escolar. ¿Un programa marginal o una prioridad de los centros?”* y quisiera ayudar al debate puntualizando algunas de las afirmaciones y análisis que allí se hacen.

En primer lugar me ha llamado la atención el que, con tanta referencia bibliográfica, no se haga mención alguna a autores anteriores a 1995. Y por lo que conozco, al menos de los españoles, ninguno hace referencia, en sus escritos, a lo que fue la Educación Compensatoria en España.

En su artículo se comenta que España llega tarde a los programas de Educación Compensatoria que se habían introducido en Europa, muy concretamente en Francia, y más aún en EE.UU. Es verdad que llega tarde pero no por lo que se haya hecho después de la publicación de la LOGSE, sino porque anteriormente no se había preocupado ni la Universidad, ni la Administración de actualizar lo que sí había servido en otros lugares o había fracasado y de donde podíamos extraer enseñanzas.

En 1977 el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación publicó una traducción de la recopilación que había hecho el año anterior el Consejo de Europa sobre el tema con motivo de unas conferencias que habían tenido lugar en Gante.

En mayo de 1983, cuando el gobierno publica el decreto sobre Educación Compensatoria, no encuentra en España más publicación que la antedicha y es la que ofrece a quienes asumen la puesta en marcha de ese decreto para dar una formación o al menos información de lo que había en aquel momento.

Como no es fácil poner en práctica unos métodos si no se tiene sobre la mesa una reflexión más profunda que avale y propicie nuevos caminos no son pocos quienes trabajan en esta línea. Se realizan encuentros y seminarios buscando interpretaciones más correctas de lo que se había empezado a hacer en los distintos ámbitos en que se movía el desarrollo del decreto. Piénsese que es una de las primeras medidas que toma el nuevo gobierno para mejorar la escuela pública atendiendo los sectores más desfavorecidos.

Fue muy importante en dos aspectos, al principio, el desarrollo de la escuela rural y el abandono escolar entre los niños de catorce hasta los dieciséis años. En 1985 ya se pensó en el problema del analfabetismo en adultos y se editó el “Libro blanco de adultos” y en la integración escolar de la población gitana, colectivo, entonces muy alejado de la escuela.

Estos seminarios y encuentros entre profesores, maestros, directores provinciales, etc. se iniciaban con una reflexión avalada por algunos documentos elaborados desde el propio Servicio de Educación Compensatoria, inéditos en este momento, pero existentes aún en copias repartidas ampliamente entre los interesados y responsables de aquella puesta en marcha.

Para iniciar esta reflexión las personas que dirigían, entonces, la Educación Compensatoria, estudiando y consultando con expertos en Francia y en alguna Universidad de EE.UU., ofrecieron a quienes trabajaban directamente tanto en los centros de recursos como con niños en las aulas de 14 a 16 años, las obras y análisis

de, entre otros, Torsten Husen, Musgrave, Alain Gras, Jencks, Coleman. Se participó en seminarios europeos: Bruselas, Glasgow, Cambridge. Se conoció, aprovechando una visita a varios centros de Educación Infantil en EE.UU., algunas experiencias que allí se habían realizado.

Con todo ello se llegó a un análisis de la situación suficientemente serio y documentado como para poder ofrecer al propio Ministerio de Educación una alternativa a lo que era el Real Decreto de Educación Compensatoria, o mejor, un avance sobre lo que podía ser ese camino que se emprendía.

No fue entendido así por la Universidad con la que se consultó por cuanto basaba toda su estrategia en compensar de modo individualizado, partiendo de esquemas de aprendizaje mejor organizados, de apoyo a estos procesos y esgrimiendo como caminos los derivados de un análisis excesivamente psicológico.

Desde el Servicio de Educación Compensatoria se pedía la asesoría en los centros de recursos y en los grupos de calle que trabajaban con adolescentes, no tanto de psicólogos cuanto de sociólogos, o trabajadores sociales, por cuanto este era el camino que se veía como más necesario ya que el otro aparecería aunque no se le citara. Para los que entonces trabajábamos en este ámbito seguía siendo verdad que si existiese igualdad social no haría falta Educación Compensatoria alguna.

En aquellos primeros años de Educación Compensatoria, 1986, 87, 88, se empezó a diseñar una ley de compensación social. Esta idea se abandona porque otros grupos de presión interna, con mayor fuerza dentro del propio Ministerio, plantean la necesidad de una nueva ley de Educación. Se abandona el proyecto y se deja el articulado a medio acabar cuando, sin embargo, tanto el Ministerio de Educación como el de Trabajo ya habían empezado a pergeñar algunas de las estrategias que debían aparecer en esa nueva ley. Quizás nunca hubiera llegado a término porque por las dificultades presupuestarias que implicaba eran muchas y la oposición de los sectores económicos demasiadas, pero ya se habló entonces del proyecto y se redactaron muchos de los artículos. Por eso llama la atención que se “descubra” a estas alturas el filón de lo que debería ser la Educación Compensatoria

Cuando se publican, en 1988, los documentos sobre el análisis de lo que va a ser la LOGSE y que se ha ido consultando por los CEP y en grupos de trabajo, (poco y mal pero hoy nos parece maravilloso después de lo que ha hecho el actual gobierno con la LOCE), ya aparece claramente que la Educación Compensatoria ha perdido su fuerza y no interesan los postulados sociales que reclamaba. Pero nadie parece interesado en esos aspectos que entonces se reclamaban como fundamentales si se quería hacer una ley educativa que atendiera a los más débiles.

Ni entonces, ni, menos ahora, a los administradores del dinero público les ha interesado el problema de quienes tienen dificultades. No se hace una compensación educativa sin tener en cuenta un esfuerzo añadido sobre el trabajo diario, sin comprometer a los maestros y profesores, sin respaldo efectivo por parte de la Administración. Y esto, con la LOGSE se abandonó como tarea prioritaria y se ha dejado en la cuneta con el criterio del esfuerzo esgrimido por el actual gobierno.

Parece que no se quieren enterar que el esfuerzo mayor no está en los que obtienen un sobresaliente sino en quienes hace un recorrido más largo y salen de situaciones

más comprometidas aunque solo aprueben a medias o lleguen “exclusivamente” a una formación para el mundo laboral inmediato.

En 1990 publico el libro “Compensar educando” en la Editorial Popular donde afirmo rotundamente que no hay compensación posible desde el ámbito escolar si no se ponen en juego otras alternativas. En él se dan ejemplos, se ofrecen caminos, los caminos de quienes habían trabajado en los años anteriores y de quienes no lo habían dejado desde tiempos muy anteriores

Yo había salido de un centro escolar donde, ante la iniciativa de la Educación Compensatoria, se planteó que la única compensación educativa que merecía la pena era la que se hacía desde el compromiso de los maestros y los padres. En mi trabajo en la calle este principio pedagógico se convirtió en una afirmación acentuada y cada vez más comprometida. Dirigiendo el programa de Educación Compensatoria tuve la oportunidad de refrendar mis convencimientos y de encontrar a muchas de las personas que hacían este esfuerzo y reclamaban mayor atención tanto de los poderes públicos como de los académicos.

Cuando después de un periplo volví a hacerme cargo de una clase de secundaria, como tutor, volví a reafirmar lo que sabía desde el principio pero ahora ya sin apoyo de nadie. Ahora ya trabajábamos solos dejados a nuestro compromiso y a nuestro esfuerzo.

Y ahora nos duele que se tergiverse el esfuerzo de muchos compañeros de aquellos años 80, que nadie estimó valiosos, pero que sirvió para atender situaciones concretas con medidas acertadas y cercanas. En aquellos años se conoció la importancia de buscar medidas muy cercanas a los problemas, de encontrar las alternativas concretas a los problemas concretos. Se descubrió que las grandes medidas no sirven porque los problemas se ciñen a circunstancias que deben ser enfrentadas muy de cerca apoyándose en recursos muy específicos.

Lo poco que se pudo aprovechar de aquel esfuerzo se refería fundamentalmente al área rural y ahí quedan los CRIE, los CRA, con el inconveniente de haber sido generalizados y muchas veces, en esa generalización, se ha perdido la cercanía y la especificidad del proyecto, que era lo que lo hacía más valioso.

El esfuerzo con los adolescentes de entre 14 y 16 años se echó en saco roto creyendo que una normativa de rango superior, la LOGSE, iba a solucionar de raíz toda esa necesidad de compensación. Ya creíamos muchos, sobre todo quienes habíamos trabajado directamente con esos niños y niñas, que no sería así, pero se abandonaron los proyectos de compensación real que ya existían. Se generó el problema que se achaca a la forma de ser de esos niños y niñas con necesidades de compensación y a la no aceptación de los mismos por parte de los IES.

Podría ser interesante tomar un contacto más personal y estudiar algunas de las posibles alternativas. Yo ofrezco la que conozco, nuestro colegio Palomeras Bajas, creo que es importante lo que se ha hecho en Euzkadi y Aragón, mostrado en Zaragoza el mes pasado, y alguna otra que se presentó también en el foro mundial de la educación en Porto Alegre.

Un saludo. **Paco Lara**